

"2023 Año del Bicentenario de Villaguay"

Villaguay, 20 de Marzo de 2023

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Gatter Horacio Agustín, D.N.I. N° 27.256.881, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la colaboración económica por parte del municipio para solventar gastos de traslado, alimentación y otros insumos de entrenamiento, que serán utilizados por su hija Srta. Gatter Maia Fiorella D.N.I. N° 48.550.531, quien integra la Selección Nacional de Softbol Sub 15 Femenino.

Que participará en el Campeonato Panamericano de la categoría, que se disputado en Lima, Perú, del 1 al 8 de abril del corriente año.

Que este Departamento Ejecutivo acompaña a los deportistas de de nuestro medio en aquellas peticiones/acciones que conlleven a un mejor desarrollo de las prácticas deportivas, destinadas al desarrollo, educación y recreación de los villaguayenses.

Que se autoriza el pago de la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$45.000,00) al Sr. Gatter Horacio Agustín, D.N.I. N° 27.256.881.

Que a los efectos corresponde la emisión el presente Decreto;

Por ello:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

Art. 1º).- AUTORÍCESE el pago de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$45.000,00) al Sr. Gatter Horacio Agustín, D.N.I. N° 27.256.881, solicitados mediante Exp. N° 156.828 para solventar gastos de traslado, alimentación y otros insumos de entrenamiento, que serán utilizados por su hija Srta. Gatter Maia Fiorella D.N.I. N° 48.550.531, quien integra la Selección Nacional de Softbol Sub 15 Femenino, según Visto y Considerandos mencionados.

Art. 2º). - **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a:
SUBSIDIOS. DEPORTES.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE
Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay